

NOTA 2: La altura del canal es variable conforme se muestra en el perfil altimétrico.

La altura mínima indicada se corresponde con la mínima altura ÖTIL del canal en el tramo que corresponde, conforme se indica en la planimetría.

NOTA 3: En cada una de las captaciones (CCc) realizadas se deberá dejar prevista una tapa de inspección. La ubicación excacta de la misma se definirá junto con la Dirección de Obra de la IDR.

NOTA4: La losa superior del canal que se ubica en calzada corresponde a la capa de rodadura.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS: Arq. Martín García DIVISION VIALIDAD URBANA



OBRA: PLUVIALES CUENCA VENTURA PIRIZ		PLANO : DETALLES CAPTACIONES CANAL POR CALZADA	
DIBUJANTE:	FECHA: MAYO 2024	REVISIÓN: R3	TECNICO: ING. CAROLINA VALBUENA
	ESCALA:	LAMINA N° L20	